

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	07/05/078	Ejercicio:	2018
Fecha:	07/05/2018		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	N°:	20/18	Ejercicio:	2018
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 341/18 "Compra de Mobiliario"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 185/18

De fecha 03 de Mayo de 2018

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	CAMBIASSO LEANDRO					
CUIT N°:	20-32575496-7			IVA:	Responsable Inscripto	
Domicilio:	Av. La Plata 1300, PB - Esquina Tarija					
Localidad:	CABA			Prov.:	Caba	C. P.: 1250
Teléfono:	2097-7475	Fax:	2097-7475	E-mail:	licitaciones@bares4.com.ar	
Observaciones:	-					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
2	41	Unid.	Sillas Ergonómicas Respaldo Alto - Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.	\$ 1.496,00	\$ 61.336,00
3	3	Unid.	Sillas de Reunión, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.	\$ 2.550,00	\$ 7.650,00
9	12	Unid.	Sillas ergonómicas respaldo bajo, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.	\$ 1.494,00	\$ 17.928,00
12	98	Unid.	Sillas apilables sin apoyabrazos y tapizadas - Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.	\$ 649,00	\$ 63.602,00
13	16	Unid.	Sillas tipo ejecutivas, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.	\$ 2.543,00	\$ 40.688,00
30	2	Unid.	Silla operativa tipo mostrador/ cajero, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.	\$ 1.680,00	\$ 3.360,00
		Total:			\$ 194.564,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
-------------	------------------	------------------

Observaciones:	• Garantía: 12 meses. • Dado que el mobiliario a adquirirse se integrará a muebles ya existentes en esta Universidad, y considerando la diversidad de tonos que cada Marca/Modelo ofrece respecto al color "Cerezo", en todos los productos donde se indica color cerezo, deberá estar confeccionada en marca superplac a efectos de garantizar la homogeneidad cromática del mobiliario. Será rechazada la mercadería que sea entregada incumpliendo esta disposición. • No se permitirán tornillos o clavos a la vista. • Los muebles que se encuentren con detalles de astillados o ralladuras, serán rechazados. • Todo detalle o cota que no esté especificado en el presente pliego; queda por sentado como necesario para la construcción, durabilidad y terminación del mobiliario.		
Fecha de entrega:	Dentro de los 15 días hábiles del envío de la presente orden de compra.		
Lugar de entrega:	<u>La mercadería deberá entregarse en los predios que esta Universidad posee en Av. 29 de Septiembre 3901 y en Av. Hipólito Yrigoyen 5682, Remedios de Escalada, de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. Según anexo Adjunto (conf. Art. 9º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.) PREVIA COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE COMPRAS.</u> Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario. De Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 hs - <u>La mercadería deberá entregarse con remitos</u> (o documentación equivalente) en los que <u>deberán constar</u>, indefectiblemente, los <u>números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega</u>, junto con el <u>detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde</u> y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción. - Los <u>remitos</u> (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, <u>deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.</u> - A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.		
Observaciones:	<u>La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente.</u> Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. <u>Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas (CONFECCIONADAS SEGÚN ANEXO) deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras</u>, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.		
Unidad de medida:			
Cantidad:			
	Importe total:		\$ 194.564,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 194.564,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Ciento Noventa y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cuatro

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.8002.001.010.000.16.11.03.02.00.54.4.3.7.0000.1.22.3.4
R.0001.013.010.000.12.06.01.01.00.88.4.3.7.0000.1.22.3.4
R.0001.005.010.000.16.11.03.02.00.24.4.3.7.0000.1.22.3.5
R.0001.003.010.000.12.02.05.03.00.21.4.3.7.0000.1.22.3.4
A.0001.012.020.000.11.55.01.01.00.01.4.3.7.0000.1.22.3.4